

DECLARACIÓN DE ANTEQUERA

Tras las jornadas organizadas por CEAPA y CODAPA en Antequera en las que se han hablado de las oportunidades y retos de la Escuela Rural, realizamos este manifiesto:

La Escuela Rural vertebra el territorio, ancla a sus habitantes al mismo y asienta la población.

La Escuela Rural se beneficia del entorno cultural y social en el que está inmersa, fomentando el conocimiento directo del entorno natural y, por lo tanto, favoreciendo la implicación en el cuidado del medio ambiente y contra el cambio climático. Tiene capacidad para aprovechar cada acontecimiento del entorno como un elemento pedagógico y una oportunidad de aprendizaje.

La Educación en el entorno rural es inclusiva y diversa, porque se beneficia del aprendizaje multinivel, al aprender juntos alumnado de diferentes edades.

La Escuela Rural utiliza, por su propia naturaleza, pedagogías innovadoras, inclusivas, activas y lúdicas con buenos resultados académicos, favoreciendo la autonomía, la participación y capacidad de adaptación del alumnado.

Se basa en una atención individualizada y cercana. La relación directa entre alumnado, docentes y familias, hace que la Escuela Rural sea una escuela participativa, democrática, y de calidad. Respeta los ritmos de aprendizaje, favoreciendo que nadie se quede atrás e incentiva el éxito educativo.

Desde CEAPA y CODAPA pedimos a las administraciones educativas que se preste especial atención a la escuela en el medio rural, dado que la Escuela Pública es la única que, con grandes dificultades, llega a todos los rincones de nuestra geografía. Por ello proponemos las siguientes medidas:

1. Dar visibilidad a la Escuela Rural y poner en valor todo lo que ofrece a la comunidad educativa.
2. Garantizar que la Escuela Rural disponga de los recursos humanos, incluidos especialistas, y materiales necesarios, teniendo en cuenta las características específicas de cada centro, sin basarse únicamente en criterios de número de alumnado.
3. Realizar campañas de difusión pública de los valores de la Escuela Rural y sus proyectos innovadores.
4. Frenar la despoblación garantizando el ejercicio del derecho a la conciliación familiar, a través del apoyo de las administraciones con competencias educativas a los Ayuntamientos del medio rural, para que implanten servicios y actividades complementarias gratuitas (aula matinal o de madrugadores, ludotecas, servicio de comedor, etc.)
5. Proponer la continuidad del alumnado durante el primer ciclo de la ESO en la Escuela Rural, para favorecer la permanencia del alumnado en su entorno y favorecer el arraigo familiar.
6. Fomentar la estabilidad de las plantillas incentivando la continuidad del profesorado a largo plazo, para garantizar el impulso de los proyectos educativos que desarrolla el centro.
7. Crear una bolsa de trabajo específica para docentes que quieran desarrollar su labor en Escuelas Rurales, como *puestos de difícil desempeño* por sus características especiales en cuestiones como el desplazamiento o la accesibilidad.

8. Ofrecer formación inicial, continúa y específica al profesorado que trabaja en la Escuela Rural.
9. Implantar en los IES comarcales ciclos formativos adecuados al contexto productivo cercano, para facilitar al alumnado la inserción laboral en su entorno.
10. Crear un Plan, con las diferentes administraciones implicadas, y contando con la participación de las familias, para evitar la despoblación y la pérdida de unidades en la Escuela Rural. El Plan contemplará la creación, en cada Comunidad Autónoma y en el Ministerio de Educación, de observatorios específicos de la Escuela Rural.